

DECRETO № 8.655.

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JULIO OSSES MUÑOZ.

LAJA, 03 de noviembre 2016.

## VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 817.
- 2.- Correo del Encargado de la Escuela Deportiva.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Julio Osses Muñoz, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el jueves 03 de noviembre de 2016, con motivo de trasladar delegación de alumnos de la Escuela Deportiva quienes participarán en Primer Campeonato de Gimnasia Rítmica a realizarse en Colegio de la Fuente. El traslado se realizará en bus placa patente BPFC-23.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente al Sr. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KÁRINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSÉ PINTO ALBORNOZ

**DISTRIBUCION:/** 

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/